

Sesion ord.^a del dia 19. En la villa de Moratalla
 de Agosto de 1887 } a diez y nueve de Agosto de
 mil ochocientos ochenta y tres, yo el
 Encarcelado Secretaris pongo la presente
 para haer constar que en dicho dia no
 ha podido tener lugar la sesion ordina-
 ria por falta de numero de Senores con-
 cejales. Y para que conste pongo la pre-
 sente de que certifico:



Proffno
 Pedro Espinosa

Luis Martinez
 Seco

Otra } Lo habiendo concurrido numero suficiente
 de Senores Concejales en el dia de hoy no
 ha podido celebrarse la sesion ordinaria
 correspondiente. Y para que conste ta-
 to y firmo en Moratalla a veintiseis
 de Agosto año del setto-



Proffno
 Pedro Espinosa

Luis Martinez
 Seco

Sesion ordinaria del dia En la villa de Morata
 2 de Setiembre de 1887 } Ma, a dos de Setiembre de mil
 Asistencia ochocientos ochenta y tres, reunidos en
 Espinosa estas Casas, Concejales, los Senores Con-
 Veloz cejales, que al margen se espieren en
 Moreno
 Rueda

